

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$21.3661 M.N. (veintiún pesos con tres mil seiscientos sesenta y un diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 5 de enero de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 6.1200 y 6.2356 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inbursa S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

Ciudad de México, a 5 de enero de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla**.- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2016.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2016.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1) dic-2016	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
Arabia Saudita	Riyal	0.26650	5.49507
Argelia	Dinar	0.00900	0.18557
Argentina	Peso	0.06300	1.29902
Australia	Dólar	0.72400	14.92845
Bahamas	Dólar	1.00000	20.61940
Barbados	Dólar	0.50000	10.30970
Belice	Dólar	0.50130	10.33651
Bermuda	Dólar	1.00000	20.61940
Bolivia	Boliviano	0.14430	2.97538
Brasil	Real	0.30720	6.33428
Canadá	Dólar	0.74560	15.37382
Chile	Peso	0.00149	0.03078
China	Yuan Continental	0.14410	2.97126
China	Yuan Extracontinental	0.14360	2.96095
Colombia	Peso (2)	0.33311	6.86855
Corea del Sur	Won (2)	0.82930	17.09976
Costa Rica	Colón	0.00180	0.03708
Cuba	Peso	1.00000	20.61940
Dinamarca	Corona	0.14160	2.91971
Ecuador	Dólar	1.00000	20.61940
Egipto	Libra	0.05510	1.13613
El Salvador	Colón	0.11430	2.35680
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230	5.61466
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	20.61940
Federación Rusa	Rublo	0.01633	0.33671
Fidji	Dólar	0.47140	9.71999
Filipinas	Peso	0.02016	0.41569
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.23580	25.48145
Guatemala	Quetzal	0.13290	2.74032
Guyana	Dólar	0.00483	0.09951
Honduras	Lempira	0.04260	0.87839

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1) dic-2016	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
Hong Kong	Dólar	0.12897	2.65928
Hungría	Forinto	0.00340	0.07011
India	Rupia	0.01471	0.30333
Indonesia	Rupia (2)	0.07388	1.52342
Irak	Dinar	0.00084	0.01722
Israel	Shekel	0.25985	5.35785
Jamaica	Dólar	0.00780	0.16083
Japón	Yen	0.00858	0.17681
Kenia	Chelín	0.00980	0.20207
Kuwait	Dinar	3.27070	67.43987
Malasia	Ringgit	0.22290	4.59606
Marruecos	Dirham	0.09880	2.03720
Nicaragua	Córdoba	0.03410	0.70312
Nigeria	Naira	0.00317	0.06539
Noruega	Corona	0.11580	2.38773
Nueva Zelanda	Dólar	0.69715	14.37481
Panamá	Balboa	1.00000	20.61940
Paraguay	Guaraní (2)	0.17340	3.57540
Perú	Nuevo Sol	0.29813	6.14716
Polonia	Zloty	0.23900	4.92804
Puerto Rico	Dólar	1.00000	20.61940
Rep. Checa	Corona	0.03897	0.80360
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07278	1.50068
Rep. Dominicana	Peso	0.02160	0.44538
Rumania	Leu	0.23220	4.78782
Singapur	Dólar	0.69100	14.24801
Suecia	Corona	0.10984	2.26490
Suiza	Franco	0.98420	20.29361
Tailandia	Baht	0.02793	0.57580
Taiwán	Nuevo Dólar	0.03088	0.63671
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14970	3.08672
Turquía	Lira	0.28378	5.85137
Ucrania	Hryvnia	0.03690	0.76086
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.05500	21.75347
Uruguay	Peso	0.03420	0.70518
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.10010	2.06400
Vietnam	Dong (2)	0.04392	0.90554

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 30 de diciembre de 2016.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **María Teresa Muñoz Aramburu**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.